

Diagnóstico del Programa Bienestar de Apoyo Alimentario



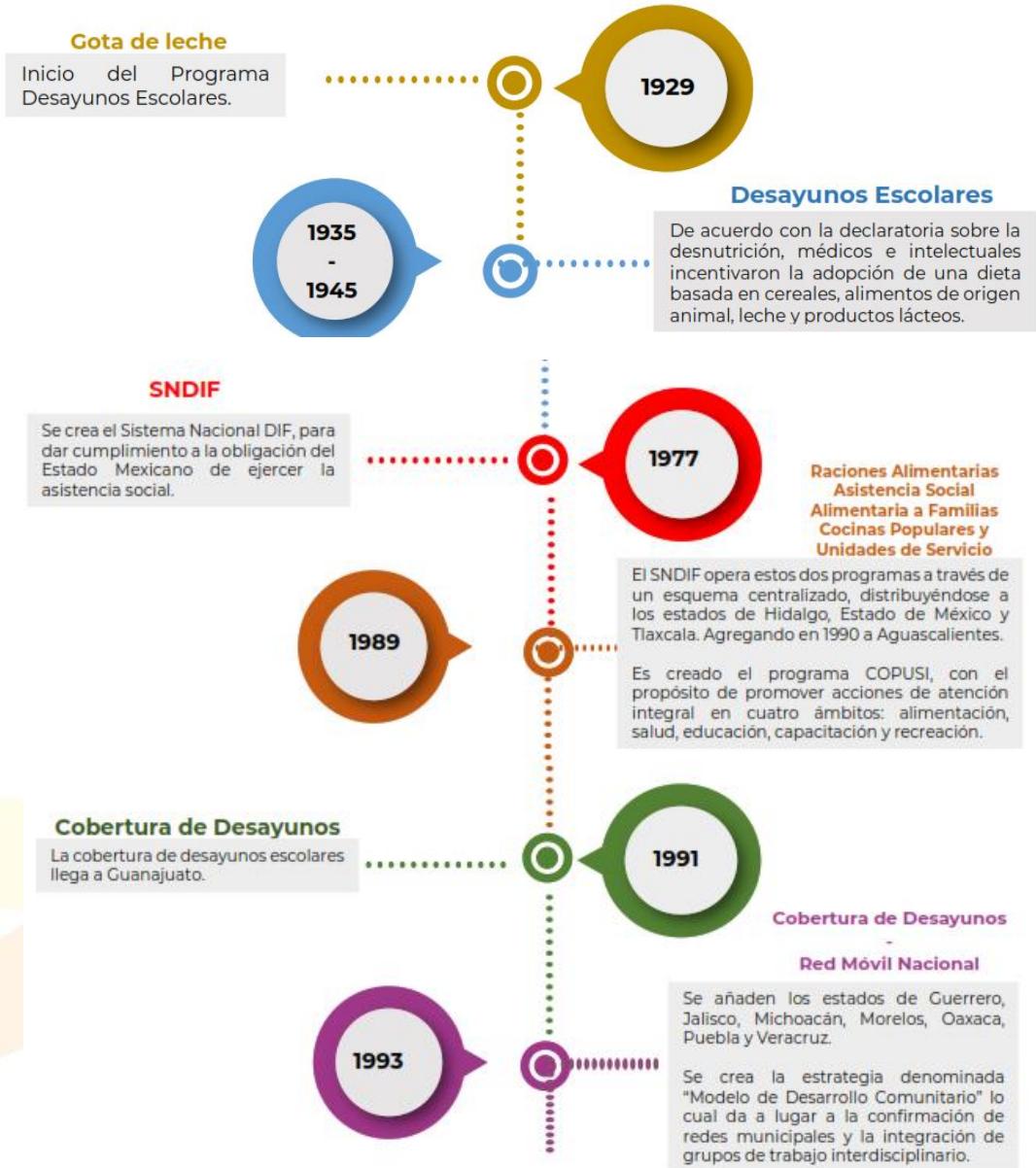
Contenido

ANTECEDENTES.....	3
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.....	6
OBJETIVOS.....	8
COBERTURA	12
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	13
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	13
DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES	14
ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES	15



ANTECEDENTES

Para poder explicar este punto generaremos una línea de tiempo:



Cobertura de Desayunos

Se añaden los estados de, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Querétaro y Sinaloa.

1994

1995

Cobertura de Desayunos

Cobertura de los 32 estados del programa de Desayunos Escolares.

Desayunos Escolares

El SNDIF determinó que el modelo de operación para la entrega de Desayunos Escolares es poco eficiente, por lo que se decidió compartir la responsabilidad con las diferentes entidades.

1997

2001

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)

Se llevó a cabo la descentralización de los programas alimentarios, creando la EIASA el cual, incluye cuatro programas: Programa de Desayunos Escolares, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Menores de cinco años en Riesgo no Escolarizados, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias en Desamparo y Programa de Asistencia Social Alimentaria a Sujetos Vulnerables.

Cambios de Programas

OPUSI se transformó en el Programa de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.

OPAPA se convirtió en el Programa de Iniciativas Productivas para el Desarrollo.

Creación del Programa Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente".

2002

-

2003



Focalización de los Programas

Se da relevancia al tema de focalización para la operación de los programas alimentarios y se formalizaron los Comités del Programa de Desayunos Escolares.

2015
-
2017

EIASA

Se construye una nueva estrategia integral, a favor de la alimentación saludable, sostenible y justa para la niñez y la población en condiciones de vulnerabilidad.

Se diseñaron acciones contundentes como la transición paulatina de los Desayunos Escolares Frios a Calientes.

2019

EIASADC

Se prioriza la integración de productos frescos en los desayunos calientes, principalmente de productores locales.

Se amplió la variedad de insumos en las dotaciones alimentarias para la preparación de raciones nutritivas.

Se promueven estrategias sólidas de orientación y educación alimentaria.

Se reformula el censo de peso y talla con la creación de la evaluación del estado nutricional en coordinación con la UNAM, con la habilitación de una plataforma interactiva.

Creación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida.

El Programa Comunidad DIFerente, se convierte en el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Se establece como eje rector la organización y participación comunitaria y de desarrollo de capacidades individuales y colectivas para promover la salud comunitaria.

El enfoque alimentario y de desarrollo comunitario, se une en una sola estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y de Desarrollo Comunitario en favor del bienestar de la población en condiciones de vulnerabilidad.

2020

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

El PSBC se incorporó al Ramo General 33 FAM-AS con otras acciones de asistencia social.

2021

Asistencia Social

Se integra a la EIASADC el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad con Ramo General 33 FAM-AS.

Se actualiza la Estrategia 2023 con un diseño desagregado en tomos.

2022

En Oaxaca y mediante el gobierno del Ing. Salomón Jara, continúa y amplía el Programa Bienestar de Ayuda Alimentaria, priorizando la entrega de alimentos a niñas, niños y adolescentes, así como a mujeres en embarazo, personas con

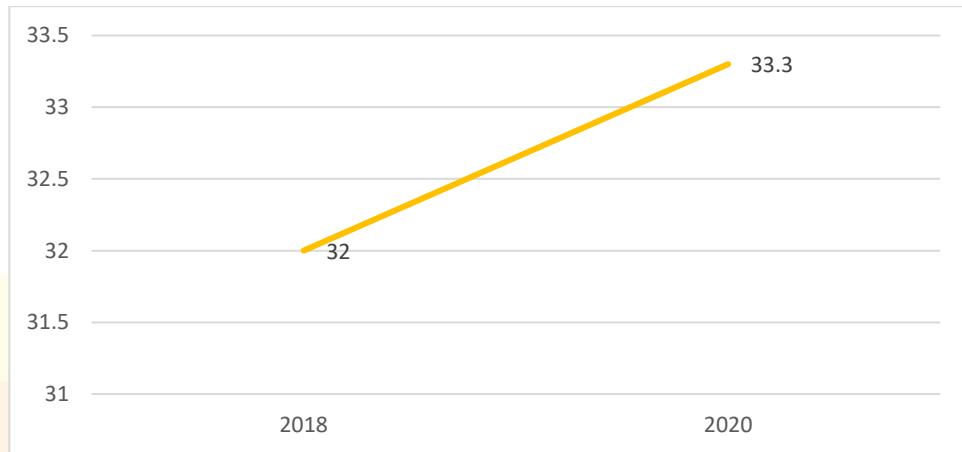


discapacidad o adultos mayores. Esto mediante el lanzamiento de comedores populares, desayunos calientes y entrega de alimentos no perecederos con calidad nutricia para garantizar la seguridad alimentaria de la población más pobre y la buena nutrición en ellos.

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

La falta de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad constituye una de las seis carencias sociales con las que el CONEVAL mide la pobreza en el país, y de acuerdo con la última medición del año 2020, el porcentaje de población en la entidad con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se incrementó 1.3 puntos porcentuales, al pasar del 32% de la población con esta carencia a 33.3%, lo que representa un incremento de 105,138 personas que no cuentan con una alimentación sana. (Gráfico 1).

Gráfico 1.- Aumento del porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación en Oaxaca, 2018 – 2020



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Por otro lado, las niñas, niños y adolescentes son quienes padecen en mayor grado esta situación, toda vez que dependen de alguien más para cubrir sus necesidades básicas de alimentación. De igual forma el CONEVAL revela que en Oaxaca el 31.8% de niñas, niños y adolescentes cuenta con inseguridad alimentaria severa y moderada, lo que representa el segundo mayor porcentaje del país solo después de Tabasco con el 42.5% de niñas, niños y adolescentes en dicha situación.

Para la población oaxaqueña, el problema de la alimentación implica la accesibilidad, sobre todo económica, dado que, al emplear una parte importante de su gasto en hacerse de alimentos, podrían estar poniendo en riesgo la

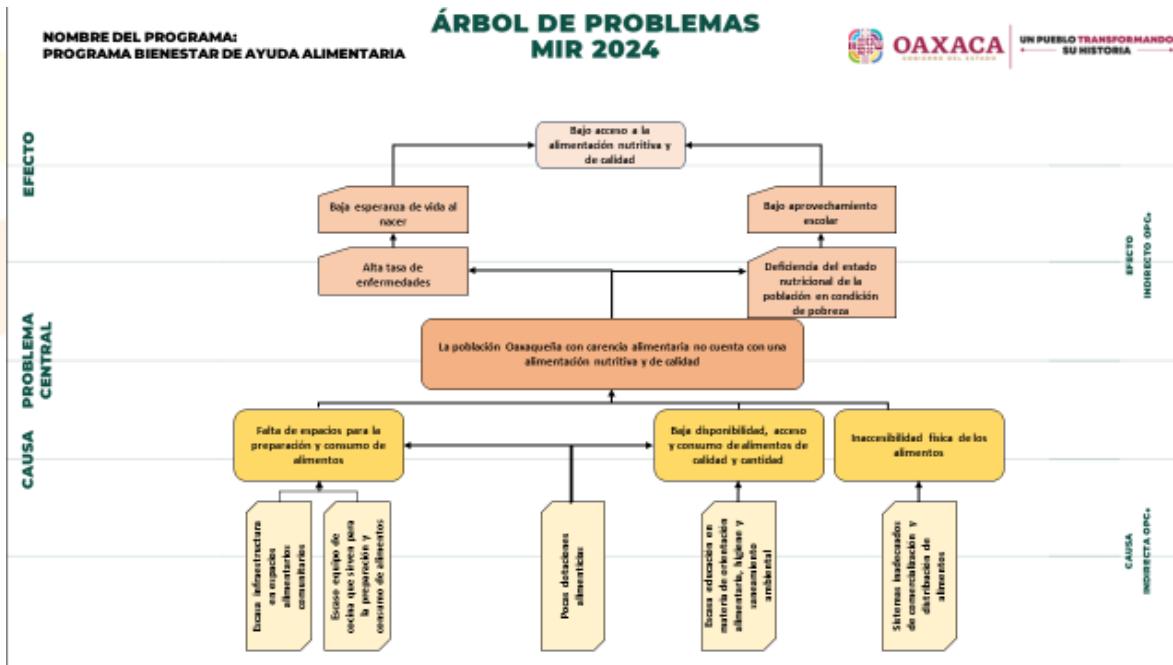


satisfacción de otras necesidades como la atención a la salud, educación, vestido, entre otras.

Otro fenómeno que se ha observado en cuanto a la accesibilidad física de alimentos saludables y nutritivos es el problema del abasto, pues mientras que en las localidades urbanas éste es resuelto por la amplia disponibilidad de puntos de venta; en las localidades rurales con menos de 5 mil habitantes solo el 4.5% de ellas contaron con abasto completo de 11 tipos de alimentos esenciales.

Además de las problemáticas antes mencionadas, gracias a la participación de diferentes sectores en los foros regionales, temáticos y asambleas comunitarias para la elaboración del PED 2022-2028, se identificó que en los programas de alimentación de las comunidades no se contemplan recetarios alternativos y productos naturales de cada región tomando en cuenta el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe; asimismo, se requiere capacitación adecuada a los comités o responsables de los comedores comunitarios para un mejor aprovechamiento de los alimentos así como supervisión y vigilancia de normas nutricionales.

Aterrizando estas problemáticas del tema alimentario en el Estado de Oaxaca, como lo marca la metodología de Marco Lógico, presentamos el árbol de problemas



OBJETIVOS

La Agenda 2030 es una ruta de acción adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030; a su vez, estos objetivos se conforman de 169 metas y 231 indicadores. De estos objetivos el Sistema DIF Oaxaca le da atención a tres los cuales se enlistan a continuación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible que atiende el Sistema DIF Oaxaca

#	ODS	Fin
1	Fin de la Pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. En 2018, se estimó que en México existían un total de 52.4 millones de personas en condición de pobreza y 9.3 millones personas en condición de pobreza extrema.
2	Hambre Cero (Corresponde contribuir principalmente al DIF).	El hambre extrema y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Para 2018, en México 25.5 millones de personas viven en pobreza alimentaria. El segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial de los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles, apoyar a los pequeños agricultores y proveer del acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados.
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fuente: Naciones Unidas, Agenda 2030

Para estos fines, el Sistema DIF Oaxaca puso en marcha cuatro programas presupuestarios siendo uno de ellos el que ataña este documento: Programa Bienestar de Ayuda Alimentaria, cuya finalidad es: Fortalecer la seguridad alimentaria, particularmente de la población en situación de vulnerabilidad en el Estado, la cual incluye a: niñas y niños, mujeres embarazadas y personas mayores, mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y balanceados, con el apoyo de la participación social. Esto se realiza por medio de la instalación de Comedores Populares para el Bienestar, donde se ofrecen desayunos escolares fríos y calientes, además se otorgan dotaciones de alimentos con calidad nutricia para la población vulnerable y sobres de leche para niñas y niños de 0 a 5 años.

En colindancia con el PND 2019-2024, se busca transformar la vida pública del país para lograr un mayor bienestar para todas y todos. El documento está estructurado por tres ejes generales que permiten agrupar los problemas



públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática en tres temáticas:

Justicia y Estado de Derecho

Bienestar

Desarrollo Económico

Al Sistema DIF Oaxaca le corresponde contribuir con el tema de Bienestar a través del objetivo general de “Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios”. Con base a los siguientes objetivos específicos:

2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

ESTRATEGIAS

Política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, en atención a: salud, nutrición, educación y cuidados.

Pensiones solidarias a grupos en situación de discriminación, desventaja, rezago social y precariedad económica.

Atención a los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas.

Protección social integral a la población vulnerable

Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza.”

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 / Objetivo 2.1

OBJETIVO 2.1	INDICADOR	META
Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	Índice ponderado de carencias promedio de grupos de atención prioritaria en el ciclo de vida.	Línea base (2016): 0.860 Meta 2024: 0.576
	Brecha de desigualdad en carencias promedio de hablantes de lengua indígena.	Línea base (2016): 1.334 Meta 2024: 0.667
	Brecha de desigualdad en carencias promedio de personas con discapacidad.	Línea base (2016): 0.216 Meta 2024: 0.108

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad

ESTRATEGIAS



Apoyar el ingreso de las familias en la adquisición de alimentos básicos.

Promover la oferta de alimentos a precios accesibles.

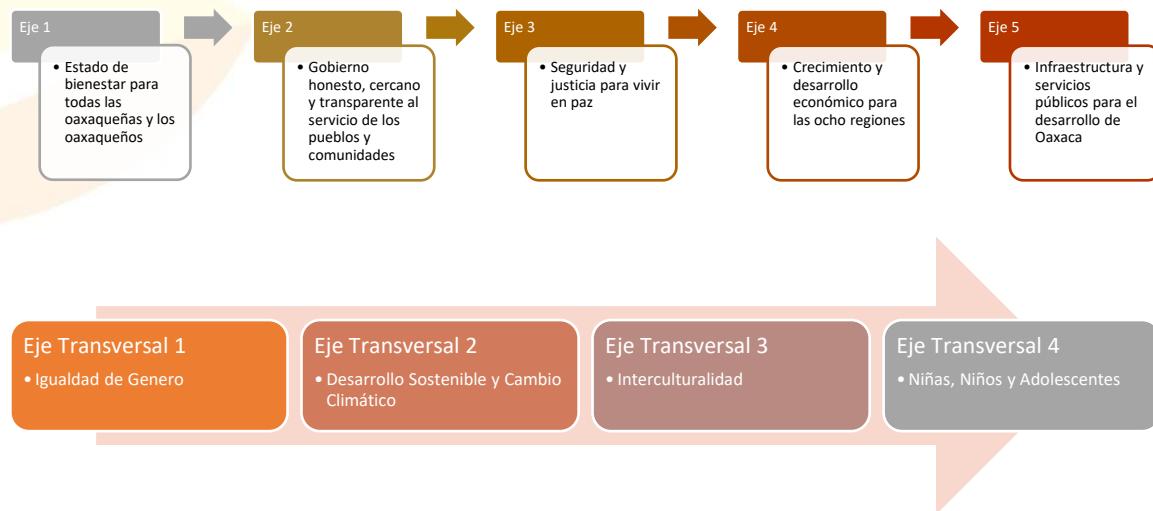
Garantizar la disponibilidad de alimentos en los hogares.”

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 / Objetivo 2.3

OBJETIVO 2.3	INDICADOR	META
Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Prevalencia de sobrepeso y obesidad. – Escolares.	Línea base (2016): 33.2% Meta 2024: 25.2%
	Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en localidades de menos de 15,000 habitantes con muy alta y alta marginación.	Línea base (2016): 73% Meta 2024: 81%

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Por otro lado, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028) es el instrumento rector de la planeación del Gobierno a largo, mediano y corto tiempo, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.



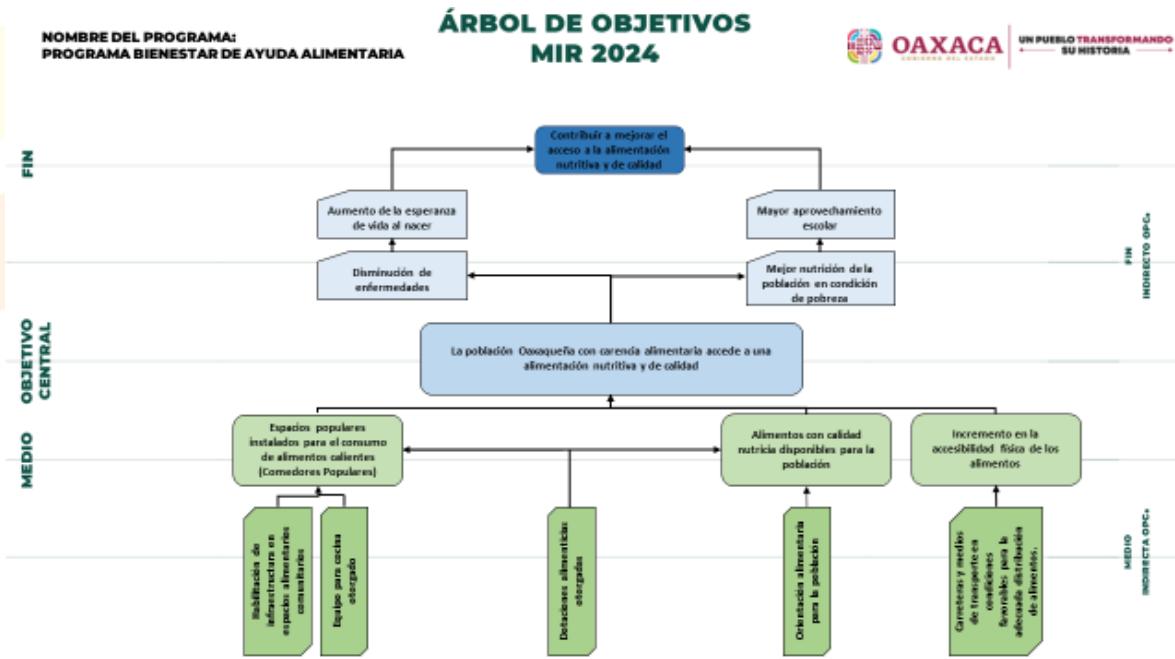
En el Eje 1 Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños el Sistema DIF Oaxaca, contribuye en el tema 1.2 Alimentación del Objetivo 1.2 Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población oaxaqueña. Por ello se atiende la estrategia 1.2.1 Propiciar la seguridad alimentaria



para favorecer un estado de nutrición adecuado de los grupos de atención prioritaria. En base a esto se determinaron las siguientes líneas de acción:

- 1.2.1.1 Entregar raciones o dotaciones alimenticias a niñas y niños de los niveles preescolar y primaria, sujetos de asistencia social.
- 1.2.1.2 Entregar equipo de cocina y/o materiales para remodelación o construcción de comedores comunitarios.
- 1.2.1.3 Brindar capacitación en temas de salud e higiene, preparación de alimentos, organización comunitaria y participación social.
- 1.2.1.4 Otorgar apoyos alimentarios con contenidos nutricionales adecuados para las personas y familias con carencia alimentaria, situación de emergencia o que habiten en zonas de atención.
- 1.2.1.5 Otorgar raciones alimentarias a las personas en situación de vulnerabilidad que asistan a comedores sociales.
- 1.2.1.6 Mejorar el estado nutricional de niñas y niños menores de cinco años con carencia alimentaria a efecto de reducir la prevalencia de anemia.

Por consiguiente, y respetando el mandato del pueblo de gobernar obedeciendo, estas problemáticas serán la guía de las acciones de bienestar para avanzar en el reto de la garantía del ejercicio pleno del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, para estos fines presentamos el árbol de objetivos:



COBERTURA

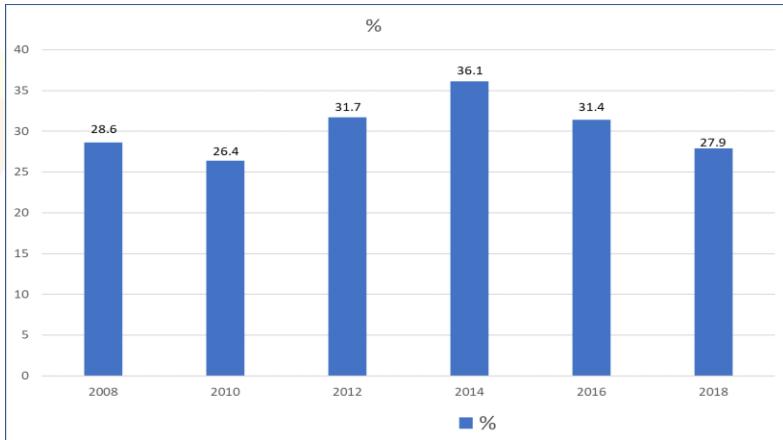
Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a la población en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, de acuerdo con la escala de seguridad alimentaria establecida en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza.

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2015, Oaxaca se ubicó como el tercer estado con más alto porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación, con 32.5%. Este porcentaje se integra de la siguiente manera: 18.6% presentan un grado de inseguridad alimenticia moderada y 13.9% a causa de una inseguridad alimentaria severa.

Bajo este esquema se puede ver que los menores de edad son quienes padecen en mayor grado la situación de vulnerabilidad, toda vez que dependen de alguien más para cubrir sus necesidades básicas de alimentación. Cifras del INEGI revelan que los estados con mayor porcentaje de menores con inseguridad alimentaria severa y moderada son: Tabasco (42.5%); Oaxaca (31.8%); Guerrero (28.4%); Colima (25.1%); Estado de México (26.6%), y Michoacán (25.3%). (Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018, del CONEVAL).

A continuación, se presenta el comportamiento de los índices de carencia alimentaria en el estado de Oaxaca desde el 2008 al 2018.

Gráfico Carencia por acceso a la alimentación Oaxaca 2008-2018



Fuente CONEVAL 2018.

Destaca que en 2008-2010 tuvo lugar un decremento porcentual en esta carencia. La proporción de la población carente en Oaxaca aumentó en 10.5 por ciento en cuatro años, al pasar de 28.6 a 31.7 por ciento. En términos absolutos, el número de oaxaqueños sin acceso a la alimentación se elevó en 155,953 personas en este periodo. Sin embargo, a diferencia de lo observado a nivel



nacional, el aumento de 3.0 puntos porcentuales en esta carencia no es significativo estadísticamente.

Bajo ese contexto, el programa Bienestar de Ayuda Alimentaria tiene cobertura estatal, debido a que tiene presencia en las 8 regiones del Estado, atendiendo a más de 330 municipios, siendo la población potencial todas las personas que presentan carencia alimentaria que según la medición de la pobreza 2018, realizada por el CONEVAL, son alrededor de 1,142,200 personas.

Asimismo, para este año, el programa tiene contemplado atender a 322,000 personas con carencia alimentaria que habitan en las 8 regiones del Estado, con la entrega de 876,768 dotaciones alimenticias diseñadas bajo criterios de calidad nutricia, contribuyendo así a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Teniendo en cuenta la información contenida en los árboles de problema y objetivo, se determinaron las alternativas para el desarrollo de este programa mismas que se enlistan a continuación:

- La población vulnerable por carencia de acceso a la alimentación cuenta con una adecuada estrategia de atención alimentaria y nutricional.
- La población vulnerable por carencia de acceso a la alimentación cuenta con los espacios (Comedores Populares) con las condiciones necesarias para la preparación y el consumo de alimentos (equipamientos).
- Mejor educación en materia de orientación alimentaria, higiene y saneamiento ambiental que fomente una cultura alimentaria nutricional.

Dentro de la capacidad y los recursos con los que cuenta el Sistema DIF Oaxaca es capaz de implementar esas acciones en beneficio de la población que lo necesita.

Por otro lado existen alternativas que no son alcanzables por este órgano descentralizado, debido a los recursos con los que cuenta.

- Incremento en la accesibilidad física de los alimentos.
- Carreteras y medios de transporte en condiciones favorables para la adecuada distribución de alimentos.

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Para el buen desarrollo del Programa Bienestar de Ayuda Alimentaria es necesaria la intervención de los tres niveles de gobierno:



Sistema DIF:

- Capacitación de todos los comités conformados por cada comedor popular.
- Entrega de equipamiento de cocina: utensilios de cocina.
- Entrega de insumos alimentarios para el total de los comedores.
- Instrumentos para realizar la vigilancia nutricional.

Municipios

- Asignación en comodato del predio en el caso que se instale un comedor.
- Mobiliario de comedor.
- Mano de obra para la edificación del espacio.

Beneficiarios:

- Mano de obra para la construcción.
- Operación del comedor popular.
- Participación en los comités de los comedores y en contraloría social.

Gobierno Federal y Estatal:

Abierto a suministrar

- Piso firme
- Estufas ecológicas
- Sanitario ecológico
- Huertos comunitarios
- Animales de traspatio

DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

El programa tiene por objetivo, contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

La atención esta subdividida por grupos etarios, niñas y niños de 2 a 11 años 11 meses, adolescentes escolarizados, niñas y niños de nivel preescolar, primaria, secundaria, estos grupos normalmente convergen en el lugar llamado comedores populares.

Por otro lado, el programa contempla la entrega de alimentos en forma de dotación o despensa, diseñados con criterios de calidad nutricia, estas acciones



contempla los siguientes grupos etarios: lactantes de 6 a 24 meses, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de 2 a 5 años no escolarizados, personas adultas mayores, personas con carencia alimentaria, personas con discapacidad o abandono, personas vulnerables por ingresos, familias o personas en situación de emergencia o desastre natural.

Estas acciones generan padrones de beneficiarios que son integrados en el Padrón Único de beneficiarios contenidos en Sistema de Georreferenciación de la Política Social (SGPS), siendo una plataforma que consolida la información de la política social de Desarrollo en Oaxaca a través del intercambio de información con las dependencias y entidades que ejecutan programas y acciones, su principal función es albergar el Padrón Único de Beneficiarios y georreferenciar los apoyos del Gobierno de Oaxaca, permitiendo a quienes toman las decisiones contar con un esquema de planeación, focalización y monitoreo fortaleciendo los mecanismos de operación estratégica local.

ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

Existen algunos programas federales que encuentran similitud con el objetivo de este programa, uno de ellos es el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) que impulsa la Secretaría de Bienestar federal que busca contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante esquemas que mejoren el acceso a la alimentación. Es decir, busca que los integrantes de las familias en pobreza beneficiarias del Programa de Apoyo Alimentario amplíen sus capacidades de alimentación.

Por otro lado, existe Liconsa, empresa de participación estatal mayoritaria, industrializa leche de elevada calidad y la distribuye a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos, especialmente de niños de hasta 12 años, de familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así a su adecuada incorporación al desarrollo del país.

En forma complementaria lleva a cabo la adquisición de leche nacional en apoyo a la comercialización de lácteo producido por ganaderos nacionales.

